

el principio de la conquista, con relacion á las misiones. En los archivos del vireinato y del arzobispado se encuentran multiplicadas cédulas y reales órdenes desde 1576 hasta 1800, ya mandando librar cantidades del real erario para edificar iglesias en los pueblos de misiones, ya para pagar sínodos á los misioneros, para comprar efectos y bugerías para atraer con dádivas á los indios, ya para costear escoltas, ya mandando prestar todo auxilio á los obispos y arzobispos en la obra de la conversion de los indios, ya providenciando sobre su enseñanza y educacion cristiana. Multiplicadas reales órdenes vinieron despues de la espulsion de los jesuitas sobre administracion y arreglo de misiones, unas cuantas de ellas pidiendo informes; otras resolviendo sobre varias cuestiones y consulta, ahí están en el archivo los espedientes sobre reparticion de misiones, no hay mas que verlos. Grande injusticia es negar á los reyes de España el interes que siempre tuvieron por la conversion de los indios, por su enseñanza y buen tratamiento desde los primeros tiempos de la conquista. Muchos documentos pudiéramos exhibir en comprobacion de esta verdad; bástenos los ya citados que se ven en el apéndice del tomo 1.º de esta obra. Ellos inspiran interes no solo por el celo cristiano que manifiesta el monarca, sino tambien por su antigüedad. En otros varios lugares de esta historia hemos tenido ocasion de demostrar, y nuestros lectores lo habrán visto, que no ha habido período gubernativo que no se haya señalado con algun hecho notable en favor de las misiones.

## CAPÍTULO XXXIV.

Mision de San Juan de los Llanos—Celo apostólico del lego fray Domingo del Fierro—Estados de las misiones—Longevidad de los indios—Mision de Ayapel en la provincia de Cartagena—En Casanare salen los indios á pedir misioneros—Informa el gobernador de la provincia—Don Gregorio Lemus hace de misionero—Los indios tuneños piden lo mismo—Celo cristiano del capitán Vásquez por la conversion de estos indios—Esfuerzos del arzobispo virey para la reconquista del Darien—Expedicion del almirante Peredo—El capitán don Antonio de la Torre y sus importantes trabajos en reunir poblaciones dispersas en la provincia de Cartagena—Reconoce el río Atrato—Pasa al Orinoco y al Meta—Viene á Santafé—Reconoce las montañas de Fusagasugá y páramos de Ruiz—El arzobispo virey baja á Cartagena á tratar de la colonizacion del Darien—Expedicion del mariscal Arévalo á ese territorio—Misiones de Andaquies—Trabajos sobre vias de comunicacion en la provincia del Chocó—El obispo La Madrid de Cartagena—Expedicion de limites con el Brasil.

Bajo el gobierno del arzobispo virey se promovieron varios asuntos sobre las misiones y se dictaron muchas é importantes providencias. El padre fray Antonio de Miranda, procurador general de los menores franciscanos en la provincia de San Juan de los Llanos, dirigió al gobierno una representacion en marzo de 1777, avisando haberse fundado tres pueblos denominados Arama, Yopo y Maricuaire con suficiente número de indios que voluntariamente se habian reducido, y cuyo aumento se esperaba atendidas las buenas disposiciones que manifestaban de recibir la fe cristiana. Con parecer del fiscal, la junta de tribunales mandó con fecha 18 de abril que se prestasen todos los auxilios necesarios á los misioneros, tomando las cantidades necesarias de los productos de las tres haciendas de Cravo, Tocaira y Caribabari, las cuales, por disposicion de la junta de temporalidades, se habian aplicado para el fomento de las misiones, anulando las ventas que de ellas se habian hecho, por no haber cumplido los rematadores con las condiciones del remate. Los franciscanos administraban con celo apostólico aquellas misiones; varios fueron los que se señalaron en este ministerio; pero sobre todos se hizo notable un hermano lego llamado fray Domingo de Fierro, á quien se le señaló estipendio de misionero despues de seguirse actuacion sobre sus servicios, en que se contradijo la providencia por no ser sacerdote; pero aquellos eran tan importantes y estaban tan comprobados que hubo de decretársele la pension. Este religioso tenia diez y seis años de servicios en la mision, y en este tiempo habia fundado el pueblo de la Concepcion de Arama, catequizado y enseñado el idioma español á un gran número de indios, hasta que se les puso por cura al padre fray Ignacio Molano. De aquí pasó á fundar el pueblo de San Francisco de Macatia, en el que se mantuvo por muchos años enseñando á los indios la doctrina, el idioma español y á muchos de ellos á leer. Hizo iglesia, casas, sementeras, enseñándolos á labrar la tierra y los proveyó de herramientas, de gallinas, de algun ganado y otros animales domésticos. Sin socorro alguno por parte del gobierno, habia hecho entradas á las montañas, de donde sacaba á los indios á costa de mil riesgos, hambres y sudores; todo lo cual se hizo constar en informes del cabildo de San Juan, á consecuencia de visita hecha en las misiones de orden del virey por el corregidor don José Algarate.



Los franciscanos tuvieron perfectamente bien arregladas estas misiones, segun aparece del expediente formado sobre reclamo de estipendios de los misioneros en 1781. Allí se encuentran las listas nominales de los indios de cada pueblo con sus respectivas clasificaciones de sexo, estado, edad y condiciones. Es notable en las listas de los casados el número de nonagenarios que se encuentra. Se leen los siguientes:

Manuel Lunares, de 90 años y su mujer de 91, con un hijo de 5 años.

Bautista Catamais, de 99 años; su mujer de 26 años y tres hijos de ella, Custodio de 15 años, Tomas de 13 y Juliana de 3.

José Giago, de 93 años y su mujer de 53, y tres hijos, uno de 13 años, otro de 5 y otro de 3.

Juan Loro, de 93 años y su mujer de 91, y una hija de 9 años.

Salvador Mico, de 99 años y su mujer de 20.

Albino Merchan, de 90 años y su mujer de 17.

Estéban Morciélagó, de 93 años y su mujer de 33, con dos hijos, uno de 7 años y otro de 3.

Isidro Muñoz, de 92 años y su mujer de 96.

Juan Bobo, de 27 años y su mujer de 90.

Diego Logrero, de 93 años y su mujer de 15.

Bruno Sufuega, de 98 años y su mujer de 30, y dos hijos, uno de 12 años y otro de 7.

Isidro Yomasa, de 99 años y su mujer de 33 con dos hijos, uno de 13 años y otro de 8.

Francisco Guayuco, de 93 años y su mujer de 31, con dos hijos, uno de 9 y otro de 8 años.

En el pueblo de Payaya se nota lo contrario, no hay matrimonios de mas de 50 años, y de ahí para abajo se encuentran tales como el de Saquibayo de 14 años y su mujer de 12.

Estas listas, que obran en el expediente original del archivo de la real audiencia, están autorizadas por el padre fray Pedro Guevara, comisario de los menores de los Llanos de San Juan y certificadas por los alcaldes de los pueblos.

En noviembre de 1782 don Vicente González Balandres, justicia mayor de la villa de Ayapel en jurisdicción de Cartagena, dió parte al gobierno de que en un sitio llamado San Cipriano residia un considerable número de indios gentiles que deseaban recibir la fe cristiana i que se les diese cura. Esta tribu, segun informó don Roque Quiroga, hombre inteligente de aquella vecindad, hacia mas de veinte años que habia venido del Chocó, bajo el mando de dos casiques y capitanes, al rio de San Jorje y establecido en la boca de una quebrada llamada de San Cipriano á orillas del rio en que desagua á ocho ó diez dias distante de la villa de Ayapel navegando rio arriba. Estos indios habian bajado desde aquel tiempo con un intérprete á la villa de Ayapel, anhelando mucho ser cristianos y solicitando cura. El capitan de guerra, que lo era don Francisco Náxera, pasó al sitio á donde la tribu se habia establecido y conociendo la docilidad de sus naturales, informó al virey, que lo era entonces don José Solís, quien libró despacho inmediatamente cometido á dicho Náxera para que recogiese aquellos indios y les fundase pueblo y se les hiciese iglesia, la que se fabricó en poco tiempo con el trabajo personal de los mismos indios, que lo emprendieron con entusiasmo, recibiendo luego, muchos de ellos, las aguas del bautismo y casándose segun el rito de la iglesia, cuyos ministerios desem-

peñaron unos sacerdotes que pasaban á las minas de Uri y la Soledad que se hallaban, una mas arriba, y la otra mas abajo de la fundacion de San Cipriano. Al virey se informó del buen estado de la mision y en consecuencia libró despacho al obispo de Cartagena, que lo era el doctor don Manuel de Soza y Betancur, natural de Canarias, para que se proveyese de cura á aquellos indios, lo cual no se verificó por entonces á causa de no haber encontrado el obispo un sacerdote apropósito para la mision.

La poblacion se aumentaba porque los indios, que eran de muy buen carácter, gustaban del trato con las gentes que acudian á venderles efectos. Eran tan dóciles que Náxera consiguió, sin esfuerzo, el que los hábiles pagasen tributo al rey, y tan leales en sus compromisos, que comprando siempre al fiado con plazo de una ó dos lunas, jamas llegaban á faltar á los pagos, trayendo siempre en oro el precio de los efectos. Tenian estancias, rocerías, barquetas y todo lo conducente á la vida civil; eran muy valientes y enemigos declarados de los del Darien, á quienes asaltaban continua y rápidamente para tomarles lo que podian y hacer algunos prisioneros, que tenian por esclavos á su servicio. Eran inclinados á la religion y gustaban de que les enseñasen á rezar, á hablar el castellano y á leer: no habia entre ellos asesinatos ni peleas, aun en sus borracheras, verdaderas bacanales que las tenian de costumbre en ciertas épocas del año, como todos los indios. Cuando estas llegaban se recogia toda arma y se depositaban en poder de cuatro indios que por particular disposicion gubernativa tenian que abstenerse de todo licor, en los cuatro dias que duraba la bebeson, debiendo velar sobre todo desórden que pudieran cometer los demas.

Esta poblacion que habia tenido tan buenos principios se hallaba completamente arruinada en 1782, cuando don Vicente González Balandres volvió á adquirir noticias sobre ella; y toda la ruina le vino del descuido que habia habido en proveerla de misioneros. Así fué que la iglesia, que era muy capaz, permaneciendo abandonada, vino á dar al suelo al cabo de algun tiempo, despues de haber costado tantos esfuerzos á los indios. El señor Góngora dictó algunas providencias para fomentar nuevamente esta poblacion, pero nunca se consiguió un adelanto notable.

En Casanare tambien pedia la mies cultivadores. En 1784 salieron muchos indios guajivos al sitio de Manatí solicitando que se les pusiese cura para formar una poblacion. El gobernador de Casanare, don Joaquin Fernández, dió parte al gobierno informando haber visitado aquella tribu cuyos naturales habia hallado dóciles y bien dispuestos para recibir la religion y reducirse á sociedad; pero habiendo vuelto algun tiempo despues, ya para erigir un pueblo, se halló con que los indios se habian retirado. Despues volvieron á presentársele, disculpándose con que lo habian hecho instigados por uno de sus capitanes que ya habia muerto. Fernández propuso que se les mandase un misionero capuchino cuanto antes, porque los indios decian que si no se les mandaba cura se irian para Barinas. (Véase el n.º 3). Entonces se dispuso que la religion dominicana cumpliese con la disposicion que anteriormente se habia dado para que volviese á tomar á su cargo las misiones de Casanare. Pero este retardo no habia consistido en los religiosos, sino en un descuido que habia habido, porque como el provincial acreditó, la orden no se les habia comunicado, por cuya razon los curatos habian estado desamparados por mucho tiempo, escepto el de Betoyes, en que habia permanecido el doctor don Rafael Ruiz Bravo, y el de Patute, donde se habia mantenido desde los



tiempos anteriores el padre fray Francisco Cortazar, por no haber ido á recibirlo el cura clérigo que se le había nombrado, cuando se secularizaron los pueblos de las misiones dominicanas. Los prelados de la orden aceptaron el encargo bajo ciertas condiciones, despues de representar los inconvenientes que habían tocado en los anteriores tiempos y por los cuales se habían visto en la necesidad de hacer suelta de las misiones.

No parecia sino que Dios queria hacer palpar cada vez mas la falta de los misioneros jesuitas, en quienes no sólo hallaban pronto recurso los gentiles que buscaban la luz del Evangelio, sino que ellos mismos entraban á los bosques en su solicitud. Otra partida de indios infieles se presentó en Cuiloto en 1785, solicitando entrar en el gremio de la Iglesia y formar parte de la sociedad civilizada. Quiso Dios que un buen cristiano de la provincia de Barinas, llamado don Gregorio Lemus, natural de la parroquia de Nutrias, en la provincia de Carácas, viniese á establecer un ható en Cuiloto, lugar de los Llanos de Casanare. A pocos dias de llegado allí se le presentó una capitania de indios guajivos, manifestándole que deseaban establecerse allí bajo su direccion con otros que traerian para fundar pueblo si les conseguia un padre que viniese de cura. Lemus, que vió la ocasion que se le presentaba de ganar tantas almas para Dios é individuos para la sociedad y cabalmente de la tribu mas perjudicial y vagamunda, como era la de los guajivos, ocurrió inmediatamente á don José Daza, regidor y alférez real de la ciudad de Pore, que interinamente desempeñaba el corregimiento del partido de Casanare, y le hizo presente el caso para obtener las medidas consiguientes á la reduccion de unos indios que tan buenas disposiciones manifestaban. El corregidor, animado de los mismos sentimientos que Lemus, proporcionó á éste los recursos que pudo por lo pronto, y él mismo fué á visitar la tribu para poder informar al gobierno con todo conocimiento, como en efecto lo hizo, no solo sobre el estado de aquellos bárbaros y sus buenas disposiciones para recibir la religion y entrar en parte de la sociedad civilizada, sino tambien sobre la honradez y celo cristiano de Lemus, que hasta de su ropa de uso y de sus cortas alhajas se había desprendido para obsequiar á los jefes de la tribu, á fin de comprometerlos mas á perseverar en sus buenos designios y atraer á otros, como en efecto lo iba consiguiendo, pues había logrado aumentar el número hasta trescientos (véase el n.º 4). Informó despues el gobernador de los Llanos sobre lo mismo, y entre otras cosas decia que estando el sitio de Cuiloto tan inmediato á la fundacion de Arauca, esta provincia podría reportar grandes ventajas fomentando la nueva reduccion, porque los indios se inclinaban mucho á comerciar con los vecinos; que ya habían fabricado puentes en los caños y puesto canoas en los rios de Cravo y Ele.

El negocio llamó mucho la atencion del gobierno, y tratado en junta de tribunales se resolvió favorecer la empresa con todos los medios necesarios. A Lemus se le despachó nombramiento de corregidor, facultándole para que hiciese todo lo que le pareciera conveniente; se libraron cantidades y la autoridad eclesiástica, de acuerdo con la audiencia, mandó que los padres dominicanos y candelarios que estaban en las misiones de Casanare prestasen sus servicios á la nueva poblacion, inter se hacia formal ereccion de curato en Cuiloto.

Estaba el gobierno eclesiástico á cargo del provisor doctor don Miguel Masístegui, por ausencia del señor Góngora que había bajado á Cartagena, y tratándose de la ereccion del nuevo curato, el fiscal doctor don Miguel

Vélez, recomendando la importancia del negocio, decia estas palabras que son dignas de tenerse presentes en toda provision de beneficios curados. "Es muy justo conforme á la voluntad del rey, servicio de Dios y al "espiritual y sagrado ministerio de U. S. el que se sirva de acceder á la "plausible y edificativa solicitud de los indios de la nacion guajiva, con- "curriendo y coadyuvando con todos los auxilios espirituales y facultades "que para el asunto abraza la autoridad y jurisdiccion eclesiástica, confi- "riendo la necesaria al eclesiástico, sea secular ó regular, que se despa- "chare con la debida aprobacion en el correspondiente exámen de su "literatura, virtud y total suficiencia para desempeñar un encargo como "este, de tanta mayor gravedad cuanta es consiguiente á la circunspeccion "y conjunto de talentos de que debe estar revestido un sacerdote que va "á plantar en nueva tierra, cuales son los corazones de los gentiles, la "víva evangélica, quien informado y satisfecho de los frutos que ella pro- "duzca en aquellos, y señales que den éstos de su firmeza y de su cons- "tancia en sus buenos deseos de seguir la religion católica, lo participará "á U. S. á mas de hacer lo mismo, como debe, con el superior gobierno, "que en vista de todo se trate y promueva una formal y solemne ereccion "de curato; previniéndole á dicho eclesiástico se abstenga con el mayor "cuidado y sinceridad de exigir de los indios cosa alguna, por mínima que "sea, en razon de congrua ó estipendio por su ministerio espiritual; pues "siendo bien conocido el jenio de los indios, ocurre grande peligro de que "éstos hagan mal concepto de la cristiandad y sus santísimas reglas, si "como necios, rústicos y neófitos discurren que la religion que solicitan se "les imparte por intereses temporales."

El provisor decretó con fecha 2 de mayo en conformidad con lo ex- puesto por el fiscal, y dió cuenta al gobierno, el cual trató de providenciar de modo que todo se estableciese de una manera sólida y conveniente, teniendo presentes las razones que el gobernador de Casanare, don Joa- quin Fernández, había expuesto sobre la necesidad de hacer gastos, que á su parecer, debian salir de los productos de las haciendas de Caribabari, Cravo y Tocaria, conforme al método de los jesuitas.

La resolucion de la junta de tribunales se comunicó al dicho goberna- dor, quien dió cuenta de haberla hecho saber á don Gregorio Lemus, en presencia de diez y siete guajivos que con cuatro capitanes habían ocurrido en solicitud del mencionado gobernador, reclamando el cumpli- miento de la palabra que se les había empeñado sobre darles misioneros, "explicándose los indios, aunque con rusticidad, dice Fernández, con ex- "presiones de encarecimiento que hacian bien ver sus buenos deseos." En tal virtud, y para cumplir con lo resuelto por el gobierno, el gobernador escribió al padre prefecto de la misión del Meta para que le remitiera al supernumerario, para que de la ciudad de Pore marchase á Cuiloto, lo cual verificó en union de Fernández, quien hizo varios arreglos con Lemus sobre el gobierno de la nueva poblacion.

El arzobispo virey, á quien se había dado cuenta del negocio, contestó desde Turbaco con fecha 23 de mayo, aprobando todo lo dispuesto y ma- nifestando la satisfaccion que le causaba el interes con que se había mirado negocio tan importante para la iglesia y el estado.

Pero no era solo esta la mies que blanqueaba por aquellos tiempos en el campo del Señor; ni era solo don Gregorio Lemus el laico que daba ejemplo al apostolado; los indios tunebos buscaban tambien la luz del



Evangelio, y el capitán don José Miguel Vásquez se interesaba en impartírsela. Este buen capitán y mejor cristiano, se dirigió al provisor con un escrito manifestándole la necesidad de aquellos gentiles. En él decía haber emprendido la reducción y conquista de los indios tunebos con el feliz principio de dos tribus reducidas, que con el mayor esmero en su educación y doctrina conservaba hacia cuatro años á costa de muchos gastos, así en los indios como en edificar y paramentar iglesia, la cual se había destruido en un incendio con pérdida de alhajas y bienes de su propiedad, quedando en total atraso para continuar la empresa que tan bien establecida tenía; pero que á pesar de esto, había tratado de restablecerla solicitando del gobierno algunos auxilios: que éste le había hecho merced de un terreno en cuyos límites le había deparado Dios una salina, (1) y que habiendo en sus inmediaciones vecindario de españoles era fácil, con el aliciente del comercio de la sal, aumentarla, y que sirviese de lugar de escala para la total reducción de los tunebos, si se destinaban misioneros.

El capitán Vásquez propuso para el efecto dos clérigos á quienes había manifestado su pensamiento y propuesto sus planes. Estos eran el doctor Anselmo Alvarez, que había sido bibliotecario, y el doctor José Bravo, quienes le habían manifestado estar dispuestos á encargarse de la misión, si se les nombraba. La idea del capitán Vásquez era hacer dos fundaciones, una bajo el nombre de Chiquinquirá, y otra con el de Aguativa, siguiendo las indicaciones que le había hecho el padre capuchino frai Félix de Gayanes, con quien había consultado el negocio.

El provisor doctor don Miguel de Eguino mandó se hiciese saber á los dos clérigos la propuesta que de ellos hacia el capitán Vásquez. Estos contestaron que estaban prontos á encargarse de la misión, porque siempre habían deseado consagrarse al grande objeto de predicar el evangelio á los gentiles. Entónces el provisor, considerando que el pueblo de Manare permanecía sin cura desde la expulsión de los Jesuitas y que estando inmediato á los tunebos y guajivos podía servir de centro para la reducción de estos indios, poniéndole cura, nombró para ello al doctor Alvarez y remitió el expediente al arzobispo virrey á Cartagena para que le librase el título de cura misionero de los tunebos y guajivos, y al doctor Bravo de compañero suyo con destino á la salina de Aguativa.

Los títulos vinieron y hecha la erección de los curatos, cuando se comunicó la providencia á los dos clérigos éstos se excusaron diciendo que si habían condescendido con gusto á la propuesta del capitán Vásquez, había sido en la inteligencia de ir con el título de misioneros, pero no con el de párrocos que los sujetaba á tanta responsabilidad. Esto lo hicieron presente al arzobispo virrey en representación que le dirigieron á Cartagena, de donde volvió al provisor con oficio en que se le pedía informe; pero entretanto el señor Góngora se embarcó para España, y el celo del capitán Vásquez tuvo que conformarse con los servicios que podía prestar un religioso agustino que estaba en Chita, el cual, aunque había tenido á su cargo la misión de los tunebos, nada había adelantado y todo se le había ido en dar quejas á sus preladados de lo malo de los indios. (2)

La colonización, ó mejor dicho la reconquista del Darien, fué objeto sobre el cual fijó su atención el arzobispo virrey en los últimos tiempos de su gobierno. El doctor Plaza en sus *Memorias*, que no son mas que una eterna

(1) Esta salina es la de Chita.

(2) Expediente original.

y apasionada diatriba contra los españoles y los eclesiásticos, maneja al señor Góngora de la manera que ya hemos notado, siguiendo paso á paso su relación de mando; pero con tal arte que las personas que no tengan mas noticia de nuestra historia que por las dichas *Memorias*, si despues leen los documentos que pudo consultar su autor, quedarán admiradas de la audacia con que se han desfigurado las cosas para hacerlas tomar un carácter odioso.

El empeño de este escritor ha sido persuadir que el gobierno español no se ocupaba de otra cosa que de esquilmar, empobrecer y arruinar la colonia, como si hubiera en el mundo individuo ó gobierno tan irracional que se empeñase en arruinar las posesiones cuyas creces le dieran rentas y poder. Escribir esto es contar mucho sobre la simplicidad de los lectores ó escribir sin criterio. Sin embargo, constante en este sistema dice:

“La industria en los principales frutos del país era prohibida.”

Y ¿qué prueba da de esto? Ninguna. No obstante, como si la hubiera dado, pregunta con énfasis: “¿Cómo, pues, era posible que progresaran las fundaciones que se hacían ni que excitase el deseo de verificar otras?”

A esta pregunta se responde él mismo y dice: “Quería la corte que los habitantes, como en el estado de la naturaleza, se contentasen con alimentarse de los frutos que su sudor recogiera de la tierra; y aun de estos pretendía arrebatárles una parte con nombres especiosos de contribuciones eclesiásticas y seculares.”

Aquí se ve que alude al diezmo, objeto no tanto de la codicia cuanto de la zaña de los enemigos de la Iglesia, cuyos ministros y culto divino no pueden sostenerse ni existir sin rentas.

Otra aserción calumniosa del autor al hablar de las colonizaciones es esta:

“Otro obstáculo grave para la colonización nacia de la resistencia del sistema absurdo español á que los indigenas formasen asociación en unos mismos pueblos con la raza hispano-americana.”

Esto era enteramente falso, porque no solo no había disposición directa ni indirecta que condujese á esta resistencia, sino que por el contrario se encargaba y ordenaba á los pobladores que siempre procurasen poner las fundaciones de indios en contacto con las de vecinos blancos, porque esto facilitaba mucho las reducciones y los indios se docilitaban con el trato y comunicación de los españoles. Lo que se encargaba á los corregidores era que no se permitieran negros ni mestizos en los pueblos de indios, porque los pervertían y perjudicaban con engaños. (1)

Hemos visto que una de las ventajas que el capitán Vásquez hacia valer en su representación para la fundación de Aguativa, era que había vecindario de españoles inmediato á los indios y que con el trato de unos y otros se adelantaría la empresa. El doctor Plaza no ha podido fundar en documento ni en hecho alguno su aserción, y por eso la enuncia de una manera vaga, pues á él le convenia para poder decir á renglón seguido:

“Y esta oposición nacia de un principio de repugnante avidez: temíase que con la refusión de estas clases paulatinamente se irían mezclando y se acabaría la raza tributaria.”

Sigue el autor aplicando su crítica á los negocios del Darien y luego

(1) Véase en el apéndice del tomo 1.º el n.º 6, páj. 217.



se contrae á las providencias tomadas por el arzobispo virey ; y como en esta parte su fuente de noticias no es otra que la relacion de mando de este magistrado, nosotros haremos lo mismo pero guardando la fidelidad y la imparcialidad que conviene al historiador.

Los ingleses, como hemos dicho en otra parte, se habian apoderado de este territorio desde muchos años ántes, de una manera indirecta, despues de haber concitado á los indios contra los españoles. El gobierno habia hecho algunos esfuerzos para desalojarlos, pero á medias, hasta que en 1779 recibió orden el teniente general don Juan Pimienta, gobernador de Cartagena, para que el almirante Peredo llevase al cabo la medida. Pero éste se contentó con destruir el establecimiento escoces sin fundar ninguno español ; por lo cual volvió á quedar la costa en el mismo abandono ; los ingleses á introducirse en ella y los indios á extender sus correrías, en las cuales no solo asesinaron á ochenta y siete franceses que se habian hecho súbditos del rey de España, sino que acabaron de arruinar las minas de Santamaria, asesinando por diversas partes muchas personas de haciendas y lugares ; y últimamente cometieron la barbarie de pasar á cuchillo á 140 hombres del regimiento de la Corona, que en el año de 1782, viniendo de auxilio á Cartagena, fueron llevados por un temporal sobre las costas del Darien.

A poco tiempo llegó á Santafe el capitán don Antonio de Latorre Miranda de una comision que se le habia encargado relativa á un reconocimiento que debia hacerse en el Orinoco y el Meta. A este oficial tan activo como experimentado en esta clase de trabajos, se le iba á destinar á la reduccion de los indios del Darien, sobre cuyo negocio se habia aprobado un proyecto presentado por él. Mas, ántes de pasar adelante, será preciso tomar las cosas desde mas atras para dar noticia de los importantes trabajos de este hombre en las diversas comisiones que obtuvo y sus resultados en beneficio público.

En 12 de agosto de 1774 el gobernador de Cartagena don Juan Pimienta, le ordenó pasar á la isla de Veru á reconocer su vecindario y situaciones que ocupase, y que examinando la calidad de los terrenos estableciese poblaciones y parroquias. En esta comision abrió varios caminos por montañas hasta entónces no transitadas ; hizo navegables muchos caños, ciénagas y rios para facilitar el reciproco comercio entre Cartagena y otras provincias, con utilidad de la real hacienda y del público. Reunió cuarenta y tres poblaciones en que fundó veintidos parroquias, con una poblacion total de 41,133 almas, sacadas de los montes donde vivian sin ley ni gobierno, casi en estado salvaje.

Componiase la masa de los habitantes de estas agrestes comarcas de descendientes de los desertores de tropa y marinería : de los muchos polizontes que sin licencia ni acomodo vinieron desde España en los primeros tiempos : de los negros esclavos simarrones, y de criminales escapados de los presidios y cárceles ; finalmente, de indios que mezclados con esas gentes habian propagado una abundante casta de zambos, mestizos y otros matices difíciles de determinar.

Todos estos vivian en rancherías diseminadas entre aquellos espesos bosques, ciénagas y caños, sin algun orden ; sin trabajo, manteniéndose con el plátano y la pesca : sin vestidos de que no necesitaban por no tener frío ni vergüenza, solo las mujeres se ponian un escaso guayuco en la cintura. Pero lo particular es que el capitán Latorre, sin mas compañía que

la de un criado, ni mas fondos que su sueldo de 32 pesos, hubiera podido reducir á policia civil á todos esos alzados para formar con ellos poblaciones arregladas, sometidas al orden del trabajo en la agricultura y varias industrias ; todo lo cual se halla comprobado en su relacion de méritos y servicios con certificados del arzobispo virey y del regente visitador don Juan Francisco Gutiérrez de Pinérez.

Esto es un ejemplo de lo que puede la virtud unida á la constancia. El capitán Latorre era hombre de gran piedad, de conciencia pura y sumamente desinteresado. La relacion de todos sus trabajos empieza y acaba con estas palabras "Gloria á Dios."

Hablando de la orden que le dió Pimienta dice :

"Con esta orden y con el auxilio de Dios, de María Santísima del Carmen, del señor San José y de Santa Teresa de Jesus, protectora de todas mis expediciones ; y en lo humano con solo el auxilio del moderado sueldo de mi empleo, y el de un criado, emprendí dicho camino con el conocimiento de las muchas oposiciones y embarazos que tenia que sufrir, pues hasta entónces se miró como tenacidad intentarla ; pero la experiencia ha manifestado que el verdadero amor á la religion, al rey y á la patria ; el teson, prudencia y desinteres y la integridad son los verdaderos eges del acierto."

Los prodigios hechos por este hombre en su comision fueron parte para que los vireyes Guirior y Flóres le emplearan las facultades, dejando á su arbitrio la fundacion de lugares, aperturas de caminos y cuanto creyera conveniente al fin propuesto.

En aquellas tierras tan montuosas abrió muchos caminos para poner en comunicacion todas las poblaciones que fundaba ; los que no habia ántes, viviendo todos dispersos y en abandono, mánejándose por estrechas trochas para dirigirse á las partes que frecuentaban, siguiendo los mas distantes por dilatados rodeos de unas rancherías á otras para ir á sus parroquias, de las que distaban muchas leguas, y estos eran los que solian algun dia de fiesta ir á misa, y en donde podia subsistir un cura.

A fuerza de tiempo, constancia y trabajo consiguió formar un padrón general de todas las poblaciones regularizadas, que ascendió á 41,133 almas ; que componian 43 poblaciones con que se aumentaron al obispado de Cartagena veintidos parroquias.

Pero no consistian los trabajos del capitán Latorre solo en agrupar gentes y formar poblaciones. Arregladas estas, repartia tierras en propiedad á los vecinos y los aplicaba á la agricultura y crias de ganados vacuno y de cerda ; de caballos, asnos y de aves domésticas. Las labranzas de maíz, cacao, algodón, añil & les producian abundantes cosechas en aquellos feraces terrenos. A las mugeres las aplicó á las manufacturas de varias producciones y en particular á la del algodón, que desde muy al principio empezaron á hacerse rápidos progresos, por el cuidado con que se les empezó á enseñar á hacer varios tegidos de lienzo y mantelerías, con el de distintos colores en hamacas ; rengues, ruanas, corazas, cingulos, ceñidores, ligas &.<sup>a</sup> De aguja se les enseñaron varios trabajos, ademas de la costura, los de encajes, redesillas y otras cosas de adornos y labores que trabajaban con habilidad, señalándose en esta clase de industria las de la poblacion de la montaña de María. Adelantóse tambien el trabajo de hebra de fique, moriche, pita, palma, majagua &.<sup>a</sup> Pero lo mejor fué la emulacion en que